

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD: MISMO QUE HAN SIDO ELABORADOS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la empresa es de responsabilidad de la administración, por lo tanto el comisionado proporciona a la junta de

En cuanto a los registros de contabilidad y comprobantes de respaldo, se encuentran desarrollados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas de contabilidad ecuatoriana, en base de los cuales se ha elaborado los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa para su administración se ha sujetado a los estatutos y a la normatividad vigente, revisando el libro de actas de la junta de accionistas se encuentran debidamente organizadas y archivadas.

LEGAL, ESTADISTICA Y REGULATORIA.

EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS

Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o fallas que pudieran afectar los resultados del ejercicio presbital en el Balance General, ni exonerar de responsabilidades a los administradores de la Empresa por las transacciones realizadas durante en el ejercicio económico del año 2017.

- Emitir criterios sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los estados financieros y si guardan conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con las políticas y prácticas contables.
- Verificar la contabilidad de la Junta General de Accionistas.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Verificar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.

El presente informe comprende:

En base a lo estipulado en la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumpla con presentar el informe de comisionado correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que está orientado a cumplir las obligaciones y funciones del suscrito.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA TITANIUMGRUP S.A.

TITANIUMGRUP S.A.
Km. 5 Via Quito
Tel.: 06282317 - 0999782029
E-mail: dascano@dtitaniumpul.com

COMISARIO

COMISARIO
Ruc: 2100491792

Nueva Loja, 01 de Marzo del 2018

Alentamente,

Por lo antes expuesto, informo y someto a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que los balances financieros, flujos de efectivo, cambios en el patrimonio, mismos que fueron elaborados en cero en razón que no hubo actividades económicas.

Los comentarios que constan en el presente informe se refieren a las cuentas del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Cambios Patrimoniales al 31 de Diciembre de 2017.

Por lo antes expuesto, informo y someto a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que los balances financieros, flujos de efectivo, cambios en el patrimonio, mismos que fueron elaborados en cero en razón que no hubo actividades económicas.

BALANCES

La empresa para el año 2017 obtuvo un total de ingresos de \$ 6.830.906,75 que provinieron de la venta de productos de consumo masivo, su costo y gasto asciende al monto de \$ 6.800.583,58, existiendo por lo tanto una utilidad de \$ 31.572,87, después de impuestos, utilidad que es compensada con la pérdida del año 2016 de \$ 24.965,41, quedando un resultado positivo acumulado de \$ 6.607,30.

Todos los movimientos de la empresa se encuentran debidamente respaldados y justificados por lo tanto a mi criterio el manejo es razonable y adecuado. Por ser el segundo año de actividad comercial y por los factores económicos del país se ha obtenido una utilidad aceptable, esto gracias al buen manejo del gerente general, personal administrativo y de ventas.

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Políticas Contables.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y Reformas.
- Resolución de la Superintendencia de Compañías.
- Resolución del Servicio de Rentas Internas.
- Resolución de la Junta de Socios y Disposiciones Administrativas de la Empresa.

tales como:

accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable

TITANIUMGRUP S.A.
Km. 5 Via Quito
Tel.: 06282317 - 0999782029
E-mail: dascano@dtitaniumpul.com